

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
REGISTRO DE TITULOS	LISTADO	Serán reconocidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, SNIESE, los títulos de estudios con grado académico superior obtenidos en el extranjero cuando se hayan otorgado por instituciones que consten en el Listado de Instituciones de Educación Superior para Registro de Títulos.	LISTADO
REGISTRO DE TITULOS	CONVENIO	Este mecanismo se aplica para los títulos consignados por las instituciones de educación superior pertenecientes a Cuba, Chile y Perú, países que tienen convenios con el Ecuador.	CONVENIO
REGISTRO DE TITULOS	COMITÉ	Esta modalidad se aplica en el caso de los títulos expedidos por las instituciones de educación superior extranjeras que no estén en el listado publicado por la SENESCYT y las titulaciones de países que no tengan convenios ratificados de reconocimiento mutuo con el Ecuador.	COMITÉ
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Con el objetivo de garantizar el derecho a acceder a las fuentes de información, como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto del manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas a la que están sujetos todos los funcionarios y entidades del Estado.	FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE TITULOS	ESPECIALIDADES MEDICAS	Mediante este procedimiento se realizará el reconocimiento de títulos extranjeros de especialidades en ciencias de la salud con formación académica en servicios, acreditadas por la legislación interna del país donde cursó los estudios, a través de un Comité Interinstitucional.	ESPECIALIDADES MEDICAS
SISTEMA DE ACREDITACIÓN, INSCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES	ACREDITACION	Tiene como objetivo establecer los requisitos y procedimientos para las personas naturales que desean realizar investigación en el país.	ACREDITACIÓN
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			SR. JOHNSON MARCELO FOLLECO CHALÁ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			folleco@senescyt.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2222777 EXT 2308